La Rioja
larioja.org
Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente
Dirección General de Agricultura y Ganadería
Servicio de Ganadería

Ctra. De Burgos km 6
Finca La Grajera
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 00

TASAS VIGENTES – AÑO 2026

◆ RECUPERACIÓN DE PERROS DEL CENTRO DE ACOGIDA DE ANIMALES DEL GOBIERNO DE LA RIOJA. Tasa 4.11 (en €)

— 1. Por días de permanencia del animal en el Centro hasta su recuperación:	5,47 /día
— 2. Por animal identificado en el Centro, previamente a su recuperación:	29,92 /animal
— 3. Por la recogida y traslado del animal al Centro:	29,70 /animal

◆ SERVICIOS FACULTATIVOS VETERINARIOS. Tasa: 4.18 (en €)

— 1. Extensión Guías de Origen y Sanidad Pecuaria:

- 1.1 Equinos, bovinos y cerdos cebados
 - 1.1.1 Equino: 0,78
 - 1.1.2 Bovino: 0,78
 - 1.1.3 Cerdo cebado (y reproductores): 0,29
- 1.2 Ovino, caprino, cerdos de cría y colmenas
 - 1.2.1 Ovino: 0,14
 - 1.2.2 Caprino: 0,14
 - 1.2.3 Cerdos de cría (lechones): 0,14
 - 1.2.4 Colmenas: 0,14
- 1.3 Aves y conejos
 - 1.3.1 Aves adultas, por 100 cabezas o fracción: 0,38
 - 1.3.2 Conejos, por 100 cabezas o fracción: 0,38
 - 1.3.3 Polluelos, por 1000 cabezas o fracción: 0,78
- 1.4 Documento de traslado a matadero, por documento: 1,72
- 1.5 En el caso de movimientos de las especies bovina, ovina, caprina y equina, con destino a aprovechamiento de pastos, las tasas contempladas en los apartados anteriores se reducirán en un 50%.

— 2. Expedición de certificados:	8,70
— 3. Crotales de ganado vacuno, por cabeza:	0,35
— 4. Extensión de Tarjeta de Movimiento Equina, por unidad:	15,60

◆ POR ASISTENCIA DEL SERVICIO VETERINARIO OFICIAL A FERIAS. Tasa 4.20 (en €)

— 1. Certámenes ganaderos con carácter local:	189,07
— 2. Certámenes ganaderos con carácter regional y nacional:	378,16